

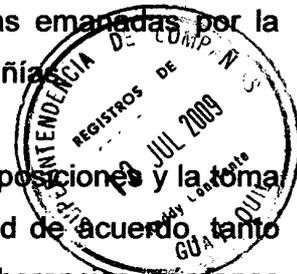
Guayaquil, 26 de Junio del 2008

Señores Accionistas de
Dimensión Verde S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2.008 me cumple informar a Ustedes:

7. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
8. La labor del GERENTE a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
9. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2.008 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

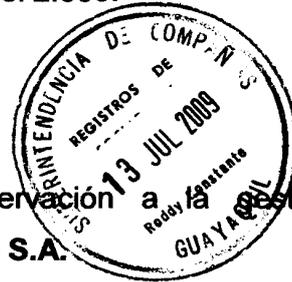
Al 31 de diciembre del 2.008, presenta: los activos corrientes por US \$ 5.378,71 que representan el 100.00% del total de activos respectivamente. La compañía presenta pasivos corrientes por US \$ 1.691,00 que representan el 100.00%, del total de pasivos respectivamente.



Con respecto a las cuentas de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US \$ 800,00 utilidad del ejercicio US \$ 2.887,71 consecuentemente presenta un patrimonio neto de US \$ 3.687.71 que representa el 68.56% del total de pasivo y patrimonio.

10. He verificado que durante el ejercicio económico del 2.008, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta.
11. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
12. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2.008.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **Dimensión Verde S.A.**



Muy Atentamente,


Ing. Junior Chasi

Comisario